



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"...Los pueblos que no evocan y recuerdan su pasado, son pueblos sin futuro...."

Guiados por el espíritu de estas palabras, hace poco más de 3 años, un grupo de ciudadanos de la localidad de San Javier dio origen a la conformación de la Peña Folklórica "Fuerte San Javier", hoy llamada "Escuela de Folklore Fuerte de San Javier", dependiente de la Comisión de Fomento de dicha localidad.

La Escuela Folklórica "Fuerte San Javier", fue fundada el día 29 de Agosto del 2003, por requerimiento de los habitantes de la localidad, no solo como una actividad que pudiera sacar a los niños y jóvenes de la calle y creara lazos de unión, sino también como manera de contribuir a la *Consolidación de la Identidad Nacional*, rescatando los valores de nuestra tradición con las particularidades de esa localidad.

*"....Pero no importa que pueda
sin nuestras cosas quedarnos
sigamos sin doblegarnos
con lo poco que nos queda....!
; Bien sabemos que en la rueda
todavía hay payadores
que como los Ruiseñores
y pronta improvisación....!
; A esa gaucha tradición
le sigue rindiendo honores...."*

*Cirilo Bustamante - Escritor - Viedma -
RN*

Los objetivos de desarrollar un espacio dedicado al folklore están basados en el aporte de la historia y el conocimiento de nuestras raíces; fomentando a su vez, la integración de la familia y de la comunidad en el acervo socio-cultural. Ello también importa crear un espacio donde niños y jóvenes puedan expresarse, unirse, esparcirse y sentirse identificados con ideales e historias en común que les genere un espacio con sentido de pertenencia.

De hecho y con el transcurso de los muy jóvenes años, dicha agrupación fue adoptando un perfil netamente de expresión cultural en representación de su pueblo, integrado fundamentalmente por niños y adolescentes que ejecutan distintas danzas regionales, malambo, guitarra y tango; presentándose en diversos eventos locales y provinciales como:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Presentaciones realizadas por la Escuela Folklórica "Fuerte San Javier":

- Festival de Sierra Grande 2003.
- Fiesta Aniversario de San Javier, Julio 2003.
- Fiesta del 7 de Marzo, Carmen de Patagones, Marzo 2004.
- Desfile Aniversario Ciudad de Viedma y Carmen de Patagones, 22 de Abril del 2004.
- Festejos "25 de Mayo", Viedma - 2004.
- Fiesta Aniversario San Javier, Julio de 2004.
- Festejos "Virgen de Urcupilla" en el Juncal, Agosto de 2004.
- "Fiesta de la Integración", San Javier, Septiembre de 2004.
- Fiesta de la Tradición, San Javier, Noviembre de 2004.
- Fiesta del 7 de Marzo, Carmen de Patagones, Marzo 2005.
- Aniversario de la Localidad de San Javier, 2 de Julio de 2005.
- Truco y Bingo Solidario en San Javier, 6 de Agosto de 2005.
- Tercer Aniversario Peña Folklórica "Fuerte San Javier", 3 de Septiembre de 2005.

En el afán de proyectarse en la localidad y su zona de influencia, nace la idea de organizar una fiesta que involucre a todo el pueblo, surgiendo de esa manera la "Fiesta de la Tradición", una iniciativa que viene realizándose en la localidad del Fuerte de San Javier, Provincia de Río Negro, desde el año 2003, dando cita a artistas locales y de la zona, que desarrollan actividades folklóricas. Este encuentro se realiza anualmente en conmemoración al día de la *Tradición*, que se festeja en todo el país el día 11 de Noviembre.

A lo expuesto, la Escuela Folklórica "Fuerte San Javier", lleva adelante la organización de los festejos de la "Fiesta de la Tradición", que desde hace dos años realiza con orgullo y éxito, recogiendo resultados beneficiosos para la comunidad, fortaleciendo la identidad y tradición Nacional, anhelando jerarquizar con el transcurso de los años dicho festejo, sumando otros tipos de manifestaciones folklóricas, como la doma y jineteada, juegos populares, talabartería, etc., que hacen al recupero de los valores y la memoria de nuestros orígenes.

Este año la convocatoria a la Argentinidad en la "Fiesta de la Tradición del Fuerte de San



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Javier", está siendo programada para el día Sábado 12 de Noviembre del corriente en dicha localidad, organizado con el esfuerzo y la colaboración de todo un pueblo que tiene a este Festival como su principal evento cultural y que da cita a cientos de personas de la zona y alrededores.

Su reconocimiento honrará a hombres y mujeres que con gran tesón y esfuerzo organizan dicha fiesta y a los artistas no profesionales y profesionales que anualmente concurren allí. *Juntos realizan un invaluable aporte de defensa de nuestras raíces y nuestra cultura Nacional y popular.*

"....No te vallas, tradición,
que mientras tengas tu estampa;
serás candil de las pampas
de enmarcada dimensión...!
;Serás la generación
de una estirpe subsistiendo;
que ha de seguir siempre siendo
de ese ayer lleno de gloria...!
;Orgullo de nuestra Historia
que se sigue sosteniendo...!

*Cirilo Bustamante - Escritor - Viedma -
RN*

Por ello:

Autor: Lic. Mario Ernesto Pape.-



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés social, educativo y cultural a la Fiesta de La Tradición organizado por la Escuela de Folklore "Fuerte San Javier", a desarrollarse el día 12 de noviembre del corriente año, en la localidad de San Javier.

Artículo 2°.- De forma.